



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a divulgación de la arquitectura de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La riqueza arquitectónica de nuestra Comunidad es uno de los grandes atractivos turísticos y culturales con los que contamos para la proyección de Castilla y León dentro y fuera de España. Un ingente patrimonio que es necesario proteger y dar a conocer como símbolo histórico del desarrollo social durante cientos de años.

Al mismo tiempo, la arquitectura nos cuenta la evolución de las culturas a través del tiempo. Lejos de tener un mero carácter estético, enseñándonos cómo fuimos y cómo queremos ser, el valor instrumental para la habitabilidad o el refugio la contemplan como un arte técnico fundamental para el desarrollo de las sociedades.

Castilla y León puede considerarse como una Comunidad patrimonial dada la riqueza de su legado arquitectónico que la contempla. Gracias a él, nuestro territorio se configura como un referente cultural y turístico para los ciudadanos de todo el mundo.

Con el objetivo de preservarlo para las futuras generaciones, un control eficaz de este ingente patrimonio se antoja como la garantía más segura para conseguir dicha



meta. Además, debemos ser capaces de llevar a cabo acciones que permitan su puesta en valor, a través de la promoción cultural.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones para la divulgación y valoración de la arquitectura de la Comunidad se han puesto en marcha desde la Junta de Castilla y León? ¿Qué valoración hace el Ejecutivo de la eficacia de dichas acciones?

En Valladolid, a 19 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros